

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Quincuagésimo octava reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 6-10 de julio de 2009

Interpretación y aplicación de la Convención

Cumplimiento y observancia

Examen del comercio significativo

DISTRIBUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES DE BELUGA
EN LA FEDERACIÓN DE RUSIA

1. Este documento ha sido preparado por la Federación de Rusia*.
2. **Base de la preparación de este documento:** La recomendación formulada en la 24ª reunión del Comité de Fauna CITES de incluir el beluga (*Huso huso*) en el examen del comercio significativo (documento AC24 WG Doc. 1).
3. **Situación de las poblaciones de beluga en la Federación de Rusia y países transfronterizos (países de la región del Caspio):** La Federación de Rusia tiene dos poblaciones de beluga. Cabe señalar que el beluga es un esturión depredador que vive exclusivamente en el mar Caspio y el mar de Azov, razón por la cual esta especie nunca se ha establecido tan sólidamente como el esturión ruso y el esturión estrellado.
4. Actualmente la población de beluga en el mar de Azov está disminuyendo. Las capturas son escasas y todos los peces se utilizan con fines de repoblación. Cabe señalar que el 99 % de los stocks de beluga en el mar de Azov está constituido por juveniles que se han liberado de los criaderos de peces de la región de Azov. Los resultados obtenidos son buenos. Por ejemplo, se capturaron tres hembras beluga (de un peso medio de 250 kg) para fines de repoblación en el río Don (el río que desemboca en el mar de Azov).
5. La situación del stock del beluga del mar Caspio es más sostenible que el del mar de Azov, por las razones siguientes: elevado nivel de belugas desovan en el río Ural (Kazajstán) y la alimentación es excelente en la parte norte del mar Caspio (Federación de Rusia) y en la parte sur (Turkmenistán). Actualmente, la política de pesca de la Federación de Rusia en la región del Caspio se centra en un enfoque prudente de la utilización de los recursos de peces, inclusive el stock de beluga. Como resultado, ahora se utilizan todos los belugas maduros para fines de repoblación (si no son adecuados para esta actividad pueden utilizarse para la exportación). Este enfoque ha permitido liberar en el mar Caspio un millón de jaramugos de beluga entre 2003 y 2008. Según algunos expertos, esto permitirá pescar de cuatro a cinco mil toneladas de belugas en el futuro.
6. Deseamos subrayar que la repoblación de beluga en el mar Caspio es una prioridad no solo para la Federación de Rusia, sino también para los otros países de la región, a saber, Azerbaiyán, Irán,

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

Kazajstán y Turkmenistán, que se han adherido a la Comisión sobre los Biorrecursos Acuáticos del mar Caspio. Todos los países del mar Caspio, que son los principales exportadores de beluga, contribuyen considerablemente a la utilización sostenible y la repoblación del beluga para alcanzar el nivel de población de 1960-1980.

7. A nuestro juicio, es preciso revisar más información que la prevista en la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP13) antes de incluir la especie en el examen del comercio significativo. No cabe duda de que la información sobre el nivel de comercio de esta especie es importante, pero no es posible determinar la situación del stock sin disponer de ciertos datos científicos (nivel de desove, número total de peces, plantel reproductor, año/clase de abundancia, etc.).

Recomendaciones

8. La Federación de Rusia estima que debería crearse un grupo de trabajo para revisar la recomendación formulada por el Comité de Fauna en su 24ª reunión, solicitando que el Comité Permanente incluya *Huso huso* en el examen del comercio significativo en la SC58. Proponemos examinar la información científica sobre la situación del stock de beluga en los Estados del área de distribución, que son tradicionalmente los principales exportadores (Rusia, Irán, Kazajstán). Estimamos que hacer caso omiso de la opinión de los Estados del área de distribución durante las deliberaciones sobre el beluga crearía un grave precedente que sería fuente de conflicto cuando se examinen cuestiones semejantes.
9. La Federación de Rusia propone examinar la posibilidad de enmendar la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP13). A nuestro juicio, es preciso tomar en consideración la información científica al incluir las especies en el examen del comercio significativo.